



Introducción. Dentro de su Programa Deportivo Municipal "Alc-Nado Actividades Acuáticas", se celebra la "Travesía de Navidad, Playa del Postiguet 2020".

La prueba se regirá por la presente normativa. La organización se reserva el derecho de modificación de la misma por causas justificadas.

La inscripción al evento implica la aceptación de la presente normativa.

Fecha y lugar de celebración. La prueba se celebrará en la Playa del Postiguet el 13 de diciembre de 2020.

Participación. La Travesía de Navidad, Playa del Postiguet 2020 es una carrera a nado con tres modalidades:

- 1500 metros con neopreno. Aproximadamente 1500 metros de distancia, destinada a cualquier
 aficionado al deporte que tenga una edad mínima de 13 años cumplidos en el año 2020, que
 sepa nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo
 establecido. Los/as participantes menores de edad deberán entregar hoja de autorización para
 poder participar en la prueba.
- 3000 metros con neopreno. Aproximadamente 3000 metros de distancia, destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una edad mínima de 16 años cumplidos en el año 2020, que sepa nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido. Los/as participantes menores de edad deberán entregar hoja de autorización para poder participar en la prueba. SERA OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN.
- 3000 metros sin neopreno. Aproximadamente 3000 metros de distancia, destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una edad mínima de 18 años cumplidos en el año 2020, que sepa nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido. Para poder participar en esta modalidad se deberá contar con la autorización de la organziación, que pedirá los datos necesarios para contrastar su capacidad de nadar la distancia sin neopreno. En el caso de no poder participar en ella, el/la deportista podrá elegir entre que se le devuelva el importe de inscripción o que se traslade su inscripción a una de las otras dos modalidades. Los/as participantes que no hayna cumplido 18 años el día de la prueba deberán entregar hoja de autorización para poder participar en la misma. SERA OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN.

Para participar en cualquiera de las pruebas será obligatorio haberse inscrito a la misma a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba, altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser por lo tanto utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. **No está permitido bajo ningún concepto el cambio de participante**. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será responsable, junto con la tercera persona, en caso de accidente o daño recibido o causado durante el evento.

La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Los/as deportistas con edades comprendidas el día de la prueba entre 13 y 17 años, ambos





inclusive, deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando la autorización de los padres o tutores.

NO se permite el uso de aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación, exceptuando los autorizados por el presente reglamento.

La participación está limitada a 275 deportistas en su conjunto, por riguroso orden de inscripción a través de la página www.cronotag.com. El número máximo de inscripciones podrá ser ampliado por la organziación en caso de mayor demanda, siempre que las condiciones de logística y seguridad lo permitan.

- 1500 metros: 125 participantes.
- 3000 metros con neopreno: 125 participantes.
- 3000 metros sin neopreno: 25 participantes.

Nota 1: el número definitivo podrá ser modificado de acuerdo a la demanda real por cada una de las distancias.

Nota 2: En el caso de que las autoridades sanitarias para la fecha de realización de la prueba limiten la participación a menos de 275 deportistas y la inscripción total haya superado dicha cifra, se procederá admitir en la prueba al número máximo permitido por riguroso orden de inscripción, atendiendo a la fecha de inscripción.

A aquellos/as deportistas que no puedan participar se les devolverá el importe de inscripción a la pruaba "Travsía de Navdiasd Playa del Postiguet.

Podrán seguir la información de la prueba en las páginas de facebook de la Concejalía de Deportes de Alicante: <u>alicante a nado actividades acuáticas</u> <u>alicante deporte</u>, y encontrar información en la web <u>www.cronotag.com.</u>

Categorías y premios. Tanto en masculino como en femenino, se establecen las siguientes categorías de participación, siempre teniendo en cuenta la edad cumplida el año de la prueba:

1500 CON neopreno		3000 CON neopreno		3000 SIN neopreno
Infantil	13 a 15 años *			
Júnior	16 y 17 años *	Júnior	16 y 17 años *	Abosoluta: 18 años en adelante *
Sénior	18 a 29 años	Sénior	18 a 29 años	
Máster A	30 a 39 años	Máster A	30 a 39 años	
Máster B	40 a 49 años	Máster B	40 a 49 años	
Máster C	50 a 59 años	Máster C	50 a 59 años	
Máster D	60 en adelante	Máster D	60 en adelante	
Absoluta	Todas las categorías	Absoluta	Todas las categorías	
Adaptada	Todas las categorías	Adaptada	Todas las categorías	

^{*} Quienes no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, para poder participar deberán entregar hoja de autorización debidamente cumplimentada y firmada por padres o tutores legales.





Recibirán premio conmemorativo:

- Los 3 primeros clasificados por cada categoría masculina y las 3 primeras clasificadas por cada categoría femenina en cada modalidad.
- Recibirá Premio el Club, asociación o entidad **con mayor participación en la prueba**, en la suma de todas las categorías y modalidades.
- **IMPORTANTE:** cada deportista se considerará que pertenece al club que indica al inscribirse en la prueba (considerando independientes a aquellos que no pongan club o se inscriban como tales, sin opción a puntuar para este premio quienes participen sin club o como independientes).

Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial, **solo se podrán recoger el día de la prueba**, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga.

Uso del gorro e identificación durante la prueba. La participación con el gorro oficial puesto claramente visible y rotulación en el dorso de la mano del número de participación asignado son obligatorios y deberán acompañar al deportista durante toda la travesía.

Recogida del gorro. La recogida del gorro oficial de la prueba se realizará entre las 09.00 y las 10.00 horas del 13 de diciembre, en una zona destinada para ello en la Playa del Postiguet, zona del Cocó. En el caso de establecer puntos alternativos de recogida además del descrito, o cambio del mismo, será anunciado previamente.

Es imprescindible presentar documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción y registrarse el día de la prueba, así como la autorización para menores de edad.

Uso de Neopreno. SERA OBLIGATORIO EL USO DEL TRAJE DE NEOPRENO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EXCEPTO EN LA PRUEBA DE 3000 METROS SIN NEOPRENO.

Consigna. Habrá servicio de consigna para guardar la bolsa de deporte, que se devolverá acompañanda del número de participación asignado al deportista, como resguardo.

Precio y forma de inscripción. Se establecen 2 tramos de inscripción por modalidad, independientemente de la categoría a la que el deportista se inscriba, tratándose todas ellas en un conjunto.

Prueba/modalidad	Hasta el 6 de diciembre (incluído)	Desde el 7 de diciembre (incluído) y hasta el cierre de inscripcioens
1500 CON NEOPRENO	12€	14€
3000 METROS CON NEOPRENO	14€	16€
3000 METROS SIN NEOPRENO	14€	16€

Forma de inscripción: la inscripción podrá hacerse a través de la plataforma: www.cronotag.com





El plazo de inscripciones estará abierto hasta las 23:59 horas del 10 de diciembre de 2020.

Una vez realizada la inscripción, esta se considera definitiva, no produciéndose el reembolso de la misma ni gastos derivados por la participación, bajo ningún concepto, excepto en los casos autorizados en esta normativa.

Cronometraje. El cronometraje será por control electrónico, por lo que será obligatorio el uso del chip entregado por la organización, que será el que determine la posición del deportista a la entrada en meta. El chip deberá ser devuelto a la organización una vez cruzada la línea de meta y antes del avituallamiento.

La no devolución del chip implicará el pago de 10€ por el deportista.

Embarcaciones. No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

Las embarcaciones, piraguas, kayak, tablas, etc, que deseen colaborar en el control de la prueba, podrán ponerse en contacto con la organización para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir, a través de mensaje privado en la página facebook de la Concejalía de Deportes **Alicante a nado**

Recorridos.

La Organización se reserva el derecho de modificar dicho recorrido por motivos organizativos, siendo previamente comunicada a los participantes dicha modificación.

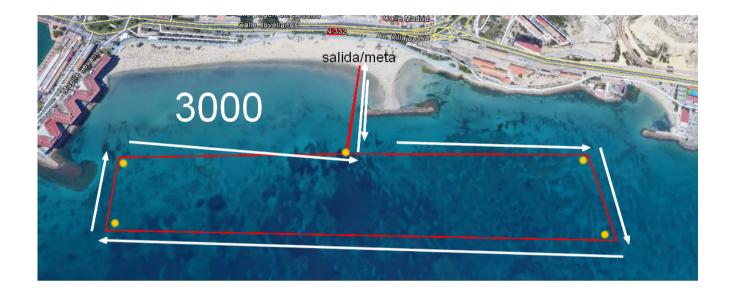
RECORRIDO 1500







RECORRIDO 3000







En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores.

En cualquier caso, es responsabilidad de todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba, que se encuentra publicado en la presente normativa.

Los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar, eliminar y/o retirar a un deportista del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para otros deportistas o el desarrollo de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté en colaboración con la organización, en un radio de 100 metros alrededor de la zona balizada del recorrido.

Salida. La línea de salida estará ubicada aprox. a 5/10 metros de la orilla, en la arena y se dará a las 10.30 horas para la prueba de 1500 y 11.00 horas para la prueba de 3000. Se realizarán salida única, con una seña sonora.

Se realizará una reunión técnica previa a la salida, en la orilla de la playa.

Los participantes deberán estar en la zona de salida como mínimo quince (15) minutos antes del inicio de la salida

El horario de salida puede verse modificado por las condiciones imperantes y causas derivadas de la organización y la situación actual.

Meta. La línea de meta será la misma que la de salida. En el momento de cruzar deberán identificarse a los jueces a través del número de participación asignado. Tras ello pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y premiación.

Cambios, modificaciones y/o suspensión de la prueba La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma, así como establecer modificaciones al reglamento por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba fuera suspendida por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

Cierre de carrera. La duración máxima establecida para la realización de la prueba será de 1 hora para el recorrido de 1500 metros y 2 horas para las pruebas de 3000 metros, pasada la cual, los deportistas que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes.

Avituallamiento. Habrá avituallamiento sólido y líquido en meta.

Supervisión técnica y control de prueba. La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

Descalificaciones. Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario y momento de salida oficial establecido.
- No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización) o las indicadas por la organización en el caso de variación.
- No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de otro gorro.
- No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.
- Participe con el número de participación y/o chip asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera para el correcto desarrollo de la





prueba.

- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- No cumpla con las normas del presente reglamento.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.
- No guardar las normas elementales del respeto y del fair Play.

Los participantes descalificados, eliminados y retirados de la prueba, no podrán optar a ningún tipo de premio.

Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador de la embarcación, el cual se lo hará llegar al juez de prueba.

Eliminaciones. Será eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. Todo participante que no acceda a ser recogido pasada la hora límite, se encontrará fuera de carrera, por lo que será un usuario más, estando sujeto a las normas de uso público de las playas.

Reclamaciones. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez de la prueba, acompañada de un depósito de 50€, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 50€. La decisión del Juez de la prueba será inapelable.

Seguro. Todos los participantes de la **Travesía de Navidad**, **Playa del Postiguet 2020** están cubiertos por un seguro de accidentes.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor.

Desde la Organización recordamos a los participantes que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

Recogida de basuras. Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

Derechos de imagen. El participante (o su tutor legal en caso de menores de edad) acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, con fines divulgativos y/o difusión de pruebas, eventos deportivos, acciones deportivas, etc.

Pliego de descargo de responsabilidades y protección. Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente la presente normativa.

Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.





Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma. Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes y/o colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades, incluyendo daños directos, indirectos, imprevistos, cuantificable y/o derivado.

Que conoce y acepta íntegramente las condiciones de realización de la Vuelta a la **Travesía de Navidad 2020**, así como los reglamentos de los organismos implicados.

Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización con los datos necesarios para su identificación y la identificación de la imagen.

Conocer que una vez inscrito no se devolverá la cuantía del precio de inscripción ni ningún otro gasto derivado o incurrido en relación al evento, bajo ningún concepto y/o supuesto, incluida la suspensión de la prueba, retraso de la misma, cambio de fecha u otras causas.